



## SUMARIO

ALADI/CR/Acta 286  
Sumario  
29 de mayo de 1990

RESERVADO

1. Aprobación del orden del día.
2. Asuntos entrados (ALADI/SEC/di 2.161).
  - 1) Representación de Colombia. Acuerdo de Complementación Económica con México.  
  
(Pone en conocimiento del Comité la suscripción de dicho instrumento).
  - 2) Representación del Brasil. Firmas autorizadas para expedir certificados de origen.  
  
(Anexa firma del Señor Ronaldo Piazzalunga autorizado por la Federación de Industrias del Estado de Paraná para firmar dichos documentos).
  - 3) Novena reunión empresarial de fabricantes de artículos y aparatos para usos hospitalarios, médicos, odontológicos, veterinarios y afines (ALADI/SI.MVO/IX/Informe).
  - 4) Séptima reunión empresarial de la industria de aceites esenciales, químico-aromáticos y afines (ALADI/SI.PER/IX/Informe).
  - 5) Novena reunión empresarial de la industria químico-farmacéutica (ALADI/SI.QF/IX/Informe).
  - 6) Reuniones emanadas de la Quinta Reunión del Consejo de Ministros a ser incorporadas en el programa

SE APRUEBA.

//

de actividades de la Secretaría para 1990 (ALADI/SEC/di 353).

7) Representación de la Argentina. Cese de funciones del Secretario Señor Fernando Escalona.

8) Representación de Venezuela. Aporte al presupuesto de la Asociación.

(Remite cheque no. A 03866 de fecha 30 de mayo de 1990, emitido por el Banco Central de Venezuela por la cantidad de US\$ 352.934,44 como aporte parcial de la cuota correspondiente al período 1990).

3. Consideración del acta correspondiente a la 259a. sesión.

SE APRUEBA.

4. Conformación de grupos informales para el estudio de asuntos específicos contenidos en el documento 338.

SE APRUEBA la creación de dichos grupos.

5. Profundización de la preferencia arancelaria regional.

Se analiza el documento 337/Rev. 1 presentado por Secretaría y el tema continuará siendo analizado en una próxima sesión una vez que las Representaciones cuenten con instrucciones.

6. Convocatoria de una reunión de Representantes Gubernamentales de Alto Nivel para determinar las modalidades operativas de la Ronda de Negociaciones.

Se crea un grupo de trabajo que sesionará en forma informal una vez que sea convocado por la Secretaría.

7. Otros asuntos.

ac



**APROBADA**  
en la 331 a. Sesión

ALADI/CR/Acta 286  
29 de mayo de 1990  
Horas: 10.35 a 13.30

## ORDEN DEL DIA

1. Aprobación del orden del día.
2. Asuntos entrados (ALADI/SEC/di 2.161).
  - 1) Representación de Colombia. Acuerdo de Complementación Económica con México.
  - 2) Representación del Brasil. Firmas autorizadas para expedir certificados de origen.
  - 3) Novena reunión empresarial de fabricantes de artículos y aparatos para usos hospitalarios, médicos, odontológicos, veterinarios y afines (ALADI/SI.MVO/IX/Informe).
  - 4) Séptima reunión empresarial de la industria de aceites esenciales, químico-aromáticos y afines (ALADI/SI.PER/IX/Informe).
  - 5) Novena reunión empresarial de la industria químico-farmacéutica (ALADI/SI.QF/IX/Informe).
  - 6) Reuniones emanadas de la Quinta Reunión del Consejo de Ministros a ser incorporadas en el programa de actividades de la Secretaría para 1990 (ALADI/SEC/di 353).
  - 7) Representación de la Argentina. Cese de funciones del Secretario Señor Fernando Escalona.
  - 8) Representación de Venezuela. Aporte al presupuesto de la Asociación.

//

3. Consideración del acta correspondiente a la 259a. sesión.
4. Conformación de grupos informales para el estudio de asuntos específicos contenidos en el documento 338.
5. Profundización de la preferencia arancelaria regional.
6. Convocatoria de una reunión de Representantes Gubernamentales de Alto Nivel para determinar las modalidades operativas de la Ronda de Negociaciones.
7. Otros asuntos.

---

Preside:

RUBENS ANTONIO BARBOSA

Asisten: María Esther Bondanza, Arturo Hotton Risler, Gabriel Martínez, Eduardo José Michel y Raúl Guastavino (Argentina); René Mariaca Valdez y William Cronenbold (Bolivia); Rubens Antonio Barbosa, Paulo Roberto de Almeida y Paulo César Camargo (Brasil); Patricia Dávila de Navas (Colombia); Raimundo Barros Charlin, Manuel Valencia Astorga y Rodrigo Quiroga Cruz (Chile); Fernando Ribadeneira y Roberto Proaño (Ecuador); Roberto de Rosenzweig-Díaz, Andrés Falcón Mateos, José Pedro Pereyra Hernández, Jorge Ramírez Guerrero y Adolfo Treviño Ordorica (México); Herminia Margarita Genes de Aranda y Gustavo López Bello (Paraguay); Pablo Portugal Rodríguez (Perú); José Roberto Muineló, Luis Bermúdez Alvarez e Iva nnah Garelli (Uruguay); Luis La Corte, Santos Sancler Guevara, Antonieta Arcaya Smith y Pedro Elías Revollo Salazar (Venezuela); Abelardo Curbelo Padrón (Cuba).

Secretario General: Jorge Luis Ordóñez.

Subsecretario: Jorge Cañete Arce.

Secretaría: Mario Vacchino, Néstor Ruocco, Juan Francisco Rojas.

---

PRESIDENTE. Se abre la sesión.

//

ac

//

1. Aprobación del orden del día.

PRESIDENTE. En consideración el orden del día.

No habiendo observaciones, SE APRUEBA.

2. Asuntos entrados (ALADI/SEC/di 2.161).

SECRETARIO GENERAL. Señor Presidente: en el documento de referencia se registran las notas y documentos a los que corresponde dar entrada en la presente sesión.

1) Representación de Colombia. Acuerdo de Complementación Económica con México.

"No. 107. A la Secretaría General de la ALADI. Presente.

Señor Secretario General:

Tengo el gusto de informar a usted y por su digno conducto al Comité de Representantes de la Asociación, que el Gobierno de Colombia ha suscrito con el de los Estados Unidos Mexicanos un Acuerdo de Complementación Económica, cuya copia me permito adjuntar.

En desarrollo del literal C, Disposiciones Transitorias, del mencionado instrumento, y por medio de la presente, se registra ante la ALADI el referido Acuerdo.

Del Señor Secretario General, muy atentamente. (Fdo. :) Raúl Orejuela Bueno, Representante Permanente ante el Comité de la ALADI."

2) Representación del Brasil. Firmas autorizadas para expedir certificados de origen.

"No. 86. Montevideo, 24 de mayo de 1990.

La Representación Permanente del Brasil ante la ALADI saluda atentamente a la Secretaría General y envía, en anexo, tarjeta de firma del Señor Ronaldo Piazzalunga autorizado por la Federação das Indústrias do Estado do Paraná para firmar certificados de origen relativos a las exportaciones destinadas a países miembros de la Asociación."

3) Novena reunión empresarial de fabricantes de artículos y aparatos para usos hospitalarios, médicos, odontológicos, veterinarios y afines (ALADI/SI.MVO/IX/Informe).4) Séptima reunión empresarial de la industria de aceites esenciales, químico aromáticos y afines (ALADI/SI.PER/IX/Informe).

ac

//

//

- 5) Novena reunión empresarial de la industria químico-farmacéutica (ALADI/SL.QF/IX/Informe).
- 6) Reuniones emanadas de la Quinta Reunión del Consejo de Ministros a ser incorporadas en el programa de actividades de la Secretaría para 1990 (ALADI/SEC/di 353).

SECRETARIO GENERAL. De acuerdo a lo establecido en sesiones pasadas la Secretaría preparó el documento ALADI/SEC/di 353 en el cual figuran las reuniones emanadas de la Quinta Reunión del Consejo de Ministros con sus fechas correspondientes.

Con posterioridad a la publicación del documento ALADI/SEC/di 2.161 se recibieron las siguientes notas:

- 7) Representación de la Argentina. Cese de funciones del Secretario Señor Fernando Escalona.

"No. 67/90. Montevideo, 24 de mayo de 1990. A la Secretaría General de la Asociación Latinoamericana de Integración. Presente.

La Representación Permanente de la República ante la Asociación Latinoamericana de Integración presenta sus atentos saludos a la Secretaría General y cumple en llevar a su conocimiento que el día 4 de junio próximo el Señor Secretario Don Fernando Escalona cesará en sus funciones en esta Representación por haber sido trasladado al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

La Representación Permanente de la República ante la Asociación Latinoamericana de Integración reitera a la Secretaría General las expresiones de su más distinguida consideración."

- 8) Representación de Venezuela. Aporte al presupuesto de la Asociación.

"No. 061. Montevideo, 29 de mayo de 1990. Al Señor Embajador Jorge Luis Ordóñez, Secretario General de la ALADI. Presente.

Señor Secretario General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en la oportunidad de remitirle, anexo a la presente, el cheque no. A 03866 de fecha 3 de mayo de 1990, emitido por el Banco Central de Venezuela, por la cantidad de trescientos cincuenta y dos mil novecientos treinta y cuatro con cuarenta y cuatro dólares americanos (US\$ 352.934,44), como aporte parcial a la cuota correspondiente al período 1990.

Hago propicia esta ocasión para reiterarle al Señor Secretario General las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente. (Fdo.:) Luis La Corte, Embajador."

SECRETARIO GENERAL. Agradecemos inmensamente esta contribución.

//

//

111

3. Consideración del acta correspondiente a la 259a. sesión.

PRESIDENTE. En consideración.

No habiendo observaciones, SE APRUEBA.

4. Conformación de grupos informales para el estudio de asuntos específicos con tenidos en el documento 338.

PRESIDENTE. Teniendo en vista la importancia del asunto sugiero que haya una inversión de la pauta y que podamos tratar inmediatamente el punto 5 "Pro fundización de la preferencia arancelaria regional".

Si el Comité no tiene oposición invertiríamos.

Representación de MEXICO (Andrés Falcón Mateos). Señor Presidente: sobre el punto 4 "Conformación de grupos informales para el estudio de asuntos específicos contenidos en el documento 338", queda claro que estos grupos contarán con la sustancia que preparará la Secretaría General como acordamos en la última sesión del Comité de Representantes a efectos de que los grupos tengan esos materiales y abordar, dentro de los calendarios tentativos que se están señalando en el documento 338.

PRESIDENTE. Si el Comité, entonces, no tiene observación en contrario invertiríamos el orden del día y pasaríamos al punto 5, después discutiríamos esa posición de México que yo creo que no es el entendimiento de todos, pero discutiremos después.

SECRETARIO GENERAL. Señor Presidente: simplemente para advertir a la Sala que desde este momento disponemos de interpretación simultánea.

PRESIDENTE. Ahora no va a haber más oportunidad para confusión de interpretación.

Pasamos, entonces, al examen del punto 5 del orden del día.

5. Profundización de la preferencia arancelaria regional.

PRESIDENTE. Está en consideración. Secretaría distribuyó un "anteproyecto para un protocolo modificadorio del Acuerdo Regional no. 4". No creo que haya habido modificaciones a partir de lo que fue discutido en la última sesión. De cualquier manera está en consideración el documento 336/Rev. 1.

Representación del ECUADOR (Fernando Ribadeneira). Señor Presidente: efectivamente obra en mi poder la revisión 1 del documento 337 y en el artículo octavo se recordará que mi Representación fue sumamente específica y concreta en señalar que en cuanto al porcentaje para la definición del comercio significativo el porcentaje mínimo aceptable para mi país es el 0.5 por ciento. Este criterio, Señor Presidente, no está recogido en esta revisión, de tal manera que yo llamo la atención sobre esta omisión para que figure la posición del Ecuador en ese sentido: el 0.5 por ciento.

ac

//

//

Representación de MEXICO (Roberto de Rosenzweig-Díaz). Señor Presidente: la delegación de México se complace en distribuir -ya se está distribuyendo actualmente- una propuesta que formulamos y que es objeto de negociaciones, de consultas, a las distintas Cancillerías. Creo que los términos de esta propuesta habrán de merecer la aprobación de todos los miembros de la ALADI, de tal manera que este protocolo sea un acuerdo regional.

En vista de la urgencia del tiempo y también considerando que los Representantes hasta ahora tienen conocimiento de este texto, propongo que el jueves en sesión formal del Comité, verdad, se vuelva a tratar este asunto para su aprobación final.

PRESIDENTE. La delegación de México distribuyó el texto a consideración. Yo creo que sería, antes de tomar cualquier decisión sobre esto, tal vez pudiésemos hacer un cuarto intermedio para poder leer ese texto de la delegación de México.

Representación de la ARGENTINA (María Eshter Bondanza). Mi delegación iba a sugerir que sin perjuicio de este cuarto intermedio, me parece razonable que, dado que es una nueva propuesta que se trae por escrito y que los países supongo que tendrán que analizar y consultar, se analice nuevamente, como solicita México, en una reunión del jueves.

Lo que sí desde ya solicitaría, sin perjuicio del estudio de esa propuesta, sería que sigamos analizando el contenido de este protocolo porque yo he recogido -no sé si todos están de acuerdo con este texto- o había algunas delegaciones que querían introducir alguna pequeña enmienda en algún artículo porque creo que hay alguna observación. O sea que por un lado tratar esta nueva propuesta de México y sin perjuicio de ello analizar el resto del proyecto de protocolo si es que alguna delegación tuviera alguna otra observación que hacer como es el caso de Ecuador que ha solicitado un agregado.

PRESIDENTE. La Presidencia había sugerido hacer un cuarto intermedio y la Representación de la Argentina propone la continuación de la discusión de los términos del Protocolo.

Someto a consideración del Comité las dos proposiciones.

Representación de BOLIVIA (René Mariaca Valdez). Mi Representación particularmente apoya lo propuesto por Argentina. Creo que corresponde que nos demos un tiempo prudencial para estudiar la proposición de México, la cual recibimos complacidos porque entendemos que está orientada a que todos participemos de algo que es regional y que hace con la integración misma. Entonces, apoyamos esa proposición, pero creemos que paralelamente podemos ir ganando tiempo en relación a los demás puntos para que, si es posible el día jueves, si así amerita lo avanzado, ya tengamos definido todo lo que se refiere a la PAR.

PRESIDENTE. Entonces, vamos a hacer un cuarto intermedio para poder leer el documento, y después seguiremos con las Representaciones que quisieran hacer algún comentario y las otras que no quisieran no lo harán y seguiremos en la discusión del texto del documento.

Cinco minutos para el cuarto intermedio.

//

//

- Se pasa a cuarto intermedio.

CUARTO INTERMEDIO

PRESIDENTE. Se reinicia la sesión.

Yo creo que hubo tiempo suficiente para que las Representaciones hicieran un primer examen de ese documento.

Como fue sugerido por la Representación de México, este documento será considerado por las Representaciones y volverá a examen del Comité el próximo jueves.

Pregunto si alguna Representación tiene alguna observación sobre el tema.

Representación del BRASIL (Paulo César Camargo). En primer lugar, cabe decir que nuestras instrucciones sobre este asunto permanecen iguales a lo que nosotros comunicamos a las demás Representaciones cuando por última vez se discutió eso. En otras palabras, estamos aprobando con firmeza el mantenimiento del artículo primero tal como figura en el proyecto de la Secretaría General y los demás puntos allí contenidos.

De cualquier manera, no deseamos dejar de dar una reacción preliminar sobre la propuesta mexicana, por la cual la Representación hizo un esfuerzo importante y dio un resultado satisfactorio para todos los aquí presentes.

Nuestra primera presentación tiene que ver con que esto parece suscitar diversos puntos problemáticos o que, por lo menos, exigirían un nivel mayor de aclaraciones. Y nosotros queríamos que la Representación de México presente esas aclaraciones a medida que surgen las dudas.

Voy a dar ejemplo y espero que tengamos oportunidad más tarde de volver en más detalle a los puntos que aquí surgen.

El tercer párrafo del texto, luego de iniciar, coloca en un mismo nivel, dos tipos de acuerdos, que son corrientes en la Asociación, que nos parece que tienen naturaleza diferente. Nosotros creemos que es un poco discutible esta asociación, o sea esta colocación al mismo nivel, a la par, de estos dos niveles. En realidad, son de naturaleza diferente.

El punto más importante de este párrafo es que deje de lado la mención, para nosotros muy importante, como mencionamos la última vez, de los niveles de preferencia más favorables de terceros países.

Nosotros queríamos dejar claro que en lo que tiene que ver con Brasil es lo que se trata de hacer en el proyecto de acuerdo no es una reglamentación del Tratado; es una explicitación del espíritu del Tratado. O sea, es una presentación objetiva y clara de un principio de beneficiamiento, privilegiamiento de la región y de coordinar los artículos 5 y 44 del Tratado de Montevideo. No es una novedad jurídica, novedad en términos jurídicos. Nosotros creemos que de la manera que fue presentada acá, la Representación de México apenas repite la cláusula del artículo 44 sin hacer esa puntualiza-

ac

//

//

ción, que para nosotros es muy importante que, como lo presentó muy bien la Representación de la Argentina, la primera vez introdujo esa primera fase de soluciones.

Nosotros también tenemos la impresión de que la propuesta parece apuntar en la dirección a la vuelta al sistema anterior de la ALALC, que implica una multilateralización de las preferencias dadas fuera del sistema. Es un punto que nosotros querríamos volver eventualmente con un poco más de atención cuando tratemos esto en más detalle.

Un nuevo punto sobre este texto se refiere al ítem 2, inciso C), sobre la cuestión de la política que pide a la Secretaría la elaboración de un documento sobre tarifas máximas para la región.

A nosotros nos gustaría aclarar que no tenemos nada en contra de que se inicie un trabajo en este sentido, de estudio preliminar técnico de la Secretaría General para la implementación, para el examen de la viabilidad de implementación de tarifas de aranceles máximos para la región.

Entendemos que es una iniciativa positiva y que debe ser llevada adelante.

El punto con el cual, digamos, discordamos con la presentación de la Representación de México, es que nosotros entendemos que es una iniciativa que debe ser presentada en forma separada de la cuestión PAR, por una razón muy simple: entendemos que ella se coloca en un marco temporal muy diferente a la PAR. La PAR es un instrumento que ya existe concretamente y que por lo que surgió de las varias negociaciones intensas que tuvimos en los últimos tiempos, ella puede ahora entrar en un ritmo bastante acelerado de perfeccionamiento y de profundización. Creemos, por lo menos, que hay una clara voluntad política de todos aquí y una disponibilidad técnica y comercial de seguir un ritmo bastante acelerado de profundización de la PAR.

Entendemos que este estudio sobre aranceles máximos en la región está en un marco totalmente diferente, un marco temporal diferente, es un estudio que apenas estaría comenzando y creemos que resulta bastante claro que la institucionalización de una tarifa máxima sería colocada en un marco temporal muy próximo. Yo creo que no deberían ligarse las dos iniciativas. No tenemos nada en contra en principio de la iniciativa de aranceles máximos, como es presentado.

En último lugar, para finalizar, vamos a transmitir a nuestras autoridades esta propuesta y vamos a esperar instrucciones. Tal vez sea útil adelantarnos que no será muy probable tener respuesta para el jueves, pero vamos a hacer los máximos esfuerzos posibles para tenerla.

Finalmente, esta propuesta creemos que hablar sobre una cantidad de aspectos que deben ser profundizados, y nos parece que muy difícilmente conseguiríamos tener el proceso de negociación concluido, completado, para una eventual firma de un acuerdo en Asunción, como se anduvo diciendo que era una de las posibilidades.

Yo creo que sería importante presentar esto porque, como mi Representación ya lo indicó y se mantiene en esa posición, no estamos dispuestos a negociar este asunto en Asunción. No pretendemos negociar este asunto en Asunción.

//

//

Nosotros, eventualmente, por decisión superior estaríamos dispuestos a firmar un acuerdo, pero no a negociar sustancialmente este asunto en Asunción.

PRESIDENTE. No sé si alguna otra delegación quiera referirse a ese papel.

Si no hubiera ninguna otra delegación que quiera hacer comentarios a ese papel, atendiendo la sugestión argentina, continuaremos examinando el texto del documento 337/Rev. 1.

En consideración.

Representación de MEXICO (Andrés Falcón Mateos). Señor Presidente: sobre los comentarios preliminares que ha hecho la Representación del Brasil. Nuestra Representación prefiere tratar a fondo el tema el próximo jueves.

Representación del BRASIL (Paulo Roberto de Almeida). Señor Presidente: estamos confrontados a una revisión del documento 337 sobre el que hemos realizado consideraciones preliminares en sesión anterior.

Yo quería levantar una cuestión, frente a las demás delegaciones, en el sentido de la estructura formal del texto de ese anteproyecto.

Se consideró, en sesiones anteriores, que este acuerdo o que este protocolo modificadorio podría ser firmado por un grupo de países, que no necesariamente los once países miembros de la ALADI.

Es así como yo interpreto en esta revisión l los nombres de los países que figuran en el texto del documento 337 original, digamos. Y si esta interpretación es verdadera de que los países que firmarían ese protocolo modificadorio sería un grupo menor del conjunto de países miembros de nuestra Asociación, no cabría mantener el mismo texto que habla de modificación del acuerdo de alcance regional ya que algunos países no tendrían ese poder, cuestión que levanta la propia Secretaría, y yo quisiera un esclarecimiento sobre la misma.

SECRETARIA (Néstor Ruocco). Señor Presidente: la ausencia de la mención de los países en el acápite de este anteproyecto no responde exactamente a la circunstancia que plantea el Señor delegado del Brasil. Aquí, Señor Presidente, lo que ha intentado es obviar la objeción que en principio había formulado la Representación del Paraguay en el sentido de eventualmente desconocer cuáles serían los Ministros de Relaciones Exteriores o eventualmente plenipotenciarios no ministros de Relaciones Exteriores que suscribirían el protocolo, el anteproyecto.

En consecuencia, por eso hemos dejado en blanco, Señor Presidente, esa posibilidad, en el entendido de que estaríamos dentro de un acuerdo regional suscrito por los once países obviamente, dado que eso configura la esencia de los acuerdos regionales, solamente nos cabría para el momento que fuera oportuno, en que se plantee ya la suscripción del documento, cabría la mención de quiénes serán plenipotenciarios en función de una plenipotencia específica sobre el punto o quiénes serán los ministros de relaciones exteriores que participen y obviamente no necesitan de plenipotencias para la suscripción del documento. La suscripción de este documento por menos de los once países, por algún país miembro que no suscriba el acuerdo determina que no

//

se modifica el acuerdo regional. En consecuencia, automáticamente dejaría de ser un acuerdo regional y pasaría a ser un acuerdo de alcance parcial. Como tal acuerdo de alcance parcial, este documento es insuficiente porque no estaría modificando nada, no hay un acuerdo de alcance parcial con estos elementos de juicio. En consecuencia, Señor Presidente, reitero que esta si tuación del acápite obedece fundamentalmente a desconocer si participarían exclusivamente en la suscripción del acuerdo ministros de Relaciones Exteriores o si a los Ministros acompañarían plenipotenciarios que obviamente ten drían que tener una plenipotencia específica.

PRESIDENTE. Ofrezco la palabra.

Representación de BOLIVIA (René Mariaca Valdez). Señor Presidente: consi dero, fundamentalmente, que el tratamiento de este acuerdo debemos de tratar de enmarcarlo como un acuerdo regional. Y en ese sentido debe ameritar, diría mos, agotar todas las posibilidades y consideraciones que merece y no dejar nos llevar por alguna premura o supuesta importancia que por el relevamiento que pueda tener este documento suscribiéndolo fuera del ámbito y la competen cia de este recinto.

Entonces, Señor Presidente, creo que es oportuno que fijemos posiciones y trabajemos en lo que atañe al mismo documento que pretendemos, creo en el espíritu de todos, sea de alcance regional.

El tratar de vencer, el salvar etapas para que sea la OEA o en el seno de la OEA o aprovechando tal o cual acontecimiento la firma, creo que podemos perder oportunidades que hagan a la misma integración o que, diríamos, presen te deficiencias que tengamos que lamentar después.

Continuando con el análisis del mismo documento, fuera de algunos tópi cos, puntualmente quisiera yo destacar lo que hace como país de menor desarro llo económico relativo a la inserción de un porcentaje que califica lo que denominamos comercio significativo, concepto que de años atrás ya figuran, diríamos, en varios documentos, incluso en el protocolo vigente sobre la PAR ya está lo que es comercio significativo.

Naturalmente, entendíamos nosotros que para México ya teníamos un consenso y creo que allá también se barajó este porcentaje de 0.5 por ciento.

Sin embargo, a título o en el espíritu de aclarar lo que significaría, mi delegación quiere hacer hincapié sobre lo siguiente: el porcentaje de 0.5 por ciento o un porcentaje de 2 por ciento de 10 por ciento que se quiera dar o 1 por diez mil, mayormente, diríamos, la adopción de uno u otro se tra duciría en algo concreto que creo y siempre debemos mantener nosotros como una cosa latente y viva de profundizar y hacer efectiva la integración en todos los aspectos.

No escapa al ilustrado criterio de todos ustedes que en cuanto barajamos un porcentaje es muy posible que los productos que pretendidamente serían beneficiados con un nuevo tratamiento preferencial ya estén mejor beneficia dos en acuerdos bilaterales.

Entonces, no estamos buscando nosotros que el cien por ciento de los productos que producimos sean beneficiados con un tratamiento preferencial. Esa preferencia creo que se la consigue, consta en la experiencia de todos ustedes en que la bilateralidad está superando a la multilateralidad y a la regionalización, por sobre todo.

ac

//

//

Entendíamos nosotros, los de los países de menor desarrollo económico relativo, que la calificación de producto significativo estaba orientada a que se incentive la producción de nuevos productos en estos países como una forma efectiva de inserción en el proceso de integración; en que la creación de nuevos rubros esté a la expectativa de que serán beneficiados. Cuando una producción sea ya objetivamente sensible, sean beneficiados con preferencias y con mercados casi seguros. Pero yendo al 0.5 por ciento -ustedes conocen el trabajo de Secretaría- no hay más productos nuevos que vayan a entrar. O sea que no hay nada más que calificar como producto sensible, o dar les preferencias adicionales, sin mencionar que por detrás están las salvaguardias, las listas de excepciones, etcétera.

Pero sí hacemos hincapié, defendemos esto, y creo que está en el espíritu de ustedes, en el sentido de que son actitudes positivas que reflejan esa intención de que la integración sea efectiva.

Por eso nuestra Representación se hace eco y se suma a la posición del Ecuador, en el sentido de que aprobemos este 0.5 por ciento, que consideramos había sido superado para la reunión de México.

Representación del PARAGUAY (Herminia Margarita Genes de Aranda). En el mismo sentido que las Representaciones de Bolivia y del Ecuador, la Representación de mi país también sugiere y está a la consideración de las demás Representaciones que ese porcentaje sea reducido o sea mantenido en el 0.5 por ciento, por todo lo expuesto por la Representación de Bolivia; y haciendo eco también a que el comercio significativo de los países de menor desarrollo, en este caso de mi país, los productos tradicionales no podrían ya competir con un porcentaje que sea más elevado al dos por ciento.

Representación del BRASIL (Paulo Roberto de Almeida). Quería informar que con relación a los pleitos presentados por las Representaciones de Bolivia y del Paraguay, a mi Representación le gustaría mantener el proyecto de acuerdo 337, tal cual ya fue negociado en México y que incluye una posición del dos por ciento para el comercio de productos significativos en este proyecto. Se trata de un acuerdo que debe ser comprendido, digamos, como un paquete de negociaciones y de concesiones de todas las partes, en la medida que la propia inclusión del concepto de comercio significativo representa un avance ya importante dentro de los marcos anteriores de negociación.

Nosotros consideramos también que hubo avances en la inclusión de un tratamiento preferencial para los países de menor desarrollo relativo mediterráneos y que me parecía que en la reunión del Consejo de Ministros en México fueron aprobadas dos resoluciones de interés de los países de menor desarrollo económico relativo.

Frente a este conjunto de acuerdos, frente a este paquete de concesiones específicas, mi Representación no estaría en condiciones de cambiar el texto que figura en este proyecto 337.

Representación del ECUADOR (Fernando Ribadeneira). En relación con la posición del Ecuador, fue demostrado de manera estadística que el porcentaje del 2 por ciento realmente resulta inútil para los intereses de mi país. Exhibí con documentos que solamente habría un producto que podía beneficiarse de esa preferencia y, realmente, nosotros no estaríamos en posibilidad de aceptar ese porcentaje.

Y creo que, yendo al encuentro de lo que dice el Señor Representante del Brasil, en México hubo ya un ambiente ampliamente favorable para el 0.5 por ciento; y precisamente invocando este paquete de negociación, se recordará que los dos proyectos a los cuales él hace referencia, fueron significativamente disminuidos en cuanto a su articulado, en aras de llegar a un consenso para el 0.5 por ciento.

De tal manera que yo reitero que la posición del Ecuador es ésa y nosotros, como mínimo aceptable, no podemos llegar a una concesión en este sentido. Ratifico que la posición del 0.5 por ciento es la única que nos merece un grado mínimo de aceptabilidad para que el documento concilie, equitativa y equilibradamente, los intereses de los once países miembros.

PRESIDENTE. ¿Alguna otra observación?

Si no hay ninguna otra observación, seguiremos la discusión de este tema en la próxima reunión -el jueves- del Comité de Representantes.

Representación de la ARGENTINA (María Esther Bondanza). Perdón, Señor Presidente, para tener claro el panorama.

Evidentemente, acá hay un desacuerdo sobre el alcance del porcentaje, la fijación de comercio significativo que, según recuerdo, no había quedado definido en México. En México había habido una discusión entre dos márgenes, que eran el 0.5 por ciento y el 5 por ciento, y el asunto no quedó dirimido. Ahora hay una propuesta argentina de fijación en el 2 por ciento y un pedido de Ecuador y de Bolivia, apoyado parcialmente por Paraguay, de disminuir ese porcentaje. Nosotros volveremos a reconsiderar ese punto; inclusive vamos a pedir algunas aclaraciones a la Secretaría -no sé si es útil hacerlo ahora, para no entorpecer un poco el debate- sobre los ítem que se tuvieron en cuenta para el cálculo, porque en la expresión "derivados del petróleo" me parece que se incluyeron algunos productos que acá los técnicos entienden que quizás no deberían haberse incluido. Pero, en fin; yo creo que es buena idea dejar ese punto también para el próximo jueves. En el interín nosotros consultaremos a la Secretaría sobre algunos aspectos técnicos que no tenemos claro. Y consultaremos y pediremos instrucciones -aunque nosotros somos los que propusimos el 2 por ciento, y por supuesto, lo mantenemos- sobre si habría alguna posibilidad de flexibilizar un poco ese margen.

Ahora, me pregunto yo entonces, al pasar a otro tema, si quiere decir que el único punto de este texto presentado por la Secretaría que está aún controvertido es el de comercio significativo, además de la nueva propuesta de México. O sea que el jueves, si esos dos puntos quedaran dirimidos, quiere decir que sobre el resto del articulado ya existe un acuerdo de los países. Entonces, en ese entendido, pasaríamos, como usted propone, Señor Presidente, a otro punto, si no hay más observaciones.

Representación del URUGUAY (José Roberto Muineló). Señor Presidente: para puntualizar algo acerca de las expresiones de la delegación argentina. Nosotros hemos manifestado y lo ratificamos hoy día, que vamos a traer a la próxima reunión las instrucciones necesarias con respecto a todo el texto de este anteproyecto.

Todavía no nos hemos pronunciado con respecto a ello.

//

Representación del PERU (Pablo Portugal Rodríguez). En el mismo sentido de la delegación del Uruguay, Señor Presidente.

Representación de VENEZUELA (Luis La Corte). En el mismo sentido, Señor Presidente.

Representación de COLOMBIA (Patricia Dávila de Navas). En el mismo sentido.

Representación del ECUADOR (Fernando Ribadeneira). En el mismo sentido.

Representación del PARAGUAY (Herminia Margarita Genes de Aranda). En el mismo sentido.

PRESIDENTE. Hay un sentido unánime.

Entonces, dejamos ahí el tratamiento de este tema y esperamos que todas las delegaciones puedan tener instrucciones para la próxima reunión. Se trata de un tema muy importante y como muchas delegaciones ya se manifestaron sería conveniente tener algún tipo de acuerdo con todos lo más rápidamente posible.

Pasaríamos al punto 4 -volviendo a él- sobre "Conformación de grupos informales para el estudio de asuntos específicos" contenido en el documento 338.

Representación del BRASIL (Paulo Roberto de Almeida). Señor Presidente: mi delegación mantuvo contactos informales sobre la constitución de grupos de trabajo con relación a los cinco puntos propuestos en el documento 338 y debo expresar que el resultado de esos contactos no fue muy productivo.

Los Representantes con quienes nos conectamos quedaron en presentar una respuesta próxima sobre el interés que cada país tiene en participar en cada uno de esos grupos, lo mismo que en asumir la tarea de coordinación de ellos. Hasta el momento, aparte de la Representación de Chile, que se manifestó favorablemente en participar del grupo 2, sobre Consejos Sectoriales, ninguna otra Representación manifestó su preferencia por uno de los cinco grupos o por asumir la tarea de coordinación.

Lo que yo propongo y creo que sería factible de ser hecho sería que fueran fijadas las reuniones para algunos de esos grupos, por lo menos, y que los países pudiesen participar en carácter abierto, y que se comenzara a trabajar sobre esos temas, para ver si podemos avanzar un poco más en los trabajos.

El Brasil se propondría coordinar algunos de esos grupos -espero que no todos, para no dar una impresión de monopolio en esa tarea de coordinación- pero con relación al grupo sobre Consejos Sectoriales, que nos parece el más urgente, el Brasil se propondría convocar una reunión para esta tarde o para mañana; coordinaríamos ese grupo y tenemos hasta ahora la participación de Chile. Nos gustaría tener la participación de otros países, así como la manifestación de las demás Representaciones en cuanto al eventual interés en coordinar los grupos específicos y en participar de cada uno de ellos.

//

Repito que podríamos tener una primera reunión sobre Consejos Sectoriales ya esta tarde o mañana, si no hubiera reunión de este Comité, para lo cual están convidados todos los países miembros; y Brasil asumiría la coordinación de ese grupo.

Representación de COLOMBIA (Patricia Dávila de Navas). Realmente, nosotros queremos expresar de nuevo nuestra conformidad con este proyecto de los grupos de trabajo.

Creo que en una oportunidad anterior ya tuvimos ocasión de pronunciarnos un poco sobre la propuesta que nos presentara la Presidencia, y en ese momento señalamos la conveniencia, a nuestra manera de ver, en que la colaboración y la participación de la Secretaría General sea contemplada en forma expresa. Eso, en cuanto a ese punto.

Igualmente, quisiéramos reiterar que debería dejarse una amplitud un poco más grande con respecto a los plazos para los trabajos de estos grupos. En algunos casos nos parece que son demasiado cortos los quince días, y que eso podría entorpecer más que agilizar el funcionamiento de las comisiones.

En tercer lugar, quisiera expresar que nuestra Representación estaría interesada en participar en el grupo sobre la reunión de los Consejos Sectoriales y sobre el quinto grupo, el de la reglamentación y modificación del Tratado de Montevideo.

Representación de MEXICO (Andrés Falcón Mateos). Señor Presidente: sobre las consideraciones generales que se han hecho respecto del documento 338, que contiene la conformación de grupos informales para el estudio de asuntos específicos me parece, después de las intervenciones, que debería haber un criterio pragmático para abordar los temas. Nos parece muy constructivo, muy saludable, que el primer tema que se aborde sea el referente a la constitución de Consejos Sectoriales, el cumplimiento de la Resolución 21 del Consejo de Ministros. Es decir, que ya el Comité se ponga a trabajar sobre uno de los temas sustanciales que se aprobaron por el Consejo.

Por eso, Señor Presidente, nosotros compartimos y estamos de acuerdo que Brasil presida este grupo.

Pero queremos insistir y coincidir con la Representación de Colombia de que la Secretaría General debiera preparar un documento de sustancia para iniciar el trato del tema. Nos parece, por la experiencia del pasado, que es difícil empezar a abordarlo con ideas-fuerzas de las Representaciones. Debiera haber primero una sustancia de la Secretaría General y, con base en esa sustancia de la Secretaría General, sin perjuicio del aporte de las Representaciones, se iría enriqueciendo el documento, que posteriormente sería conocido en el ámbito amplio del Comité de Representantes.

Por eso, Señor Presidente, pedimos que en cuanto la sustancia esté preparada por la Secretaría, se convoque a ese grupo de trabajo.

Representación del BRASIL (Paulo Roberto de Almeida). Me gustaría informar a mis colegas que habiendo tomado contacto con la Secretaría tuve un cuadro de comparación de las características de transporte sobre el Consejo de Turismo; un cuadro en el cual se van relatando las diferentes características y su relación con este Comité, su convocatoria y los diferentes aspectos de su funcionamiento. Creo que este cuadro podría servir como una primera estructura formal para, con base en la Resolución 21, podamos designar las caracte

//

//

rísticas de este Consejo Sectorial que intentamos guiar. Este cuadro podrá ser distribuido por la Secretaría a todos los países interesados en participar en esta reunión; y yo creo que podría existir una sala en la ALADI a disposición de los países interesados para que esta tarde, a las 16.00 horas, por ejemplo podamos reunirnos y discutir con base en este cuadro comparativo.

SECRETARIA (Mario Vacchino). Señor Presidente: como un criterio general la Secretaría sugeriría a los Señores Representantes que se establezca una fecha de constitución de cada uno de los grupos de trabajo, y que en esa reunión constitutiva se establezca la frecuencia de las reuniones, si se van a hacer en la Secretaría, cosa que habría disponibilidades, si buscáramos los horarios adecuados, y en cada una de estas reuniones la Secretaría estaría presente e iría proporcionando los elementos de sustancia, como planteaba la Representación de México.

En ese sentido nosotros hemos hecho una pequeña elaboración de la situación comparativa de los dos Consejos existentes actualmente -el de Transporte y el de Turismo-, y en esa misma orientación podríamos proporcionar, en la medida de nuestras posibilidades, los distintos materiales. Desde luego, en esa misma reunión constitutiva se podría revisar si las fechas previstas en este documento 338 son razonables o no; algunas de ellas, como ya se ha dicho acá, parecerían demasiado exigentes en los plazos como para que pudiera arribarse a conclusiones realmente importantes.

Representación de MEXICO (Andrés Falcón Mateos). Señor Presidente: nosotros rogaríamos a la Representación del Brasil, si no tuviera inconveniente, que nos permitiera conocer los documentos que ha preparado la Secretaría General porque, de esa manera, digéramos esa documentación y cuando vayamos al grupo de trabajo podemos aportar y no estar conociendo los documentos en la mesa hoy en la tarde. Si fuera posible, Señor Presidente, convocar al grupo el día de mañana, si la Representación del Brasil no tiene inconveniente; hoy la Secretaría nos daría toda la sustancia, la identificamos, la veríamos internamente en las Representaciones y mañana estaríamos en el grupo de trabajo.

Representación de BOLIVIA (René Mariaca Valdez). Señor Presidente: en relación a la participación o al trabajo en estos grupos, mi Representación quiere hacer hincapié en su deseo de trabajar y participar lo más que se pueda. No hemos sido consultados por la Representación del Brasil, particularmente. De ser así, hubiésemos manifestado el interés que tenemos en el trabajo de estos grupos.

Nuestra Representación compromete su trabajo, aunque seamos menor número en cuanto a personas, pero vamos a duplicar esfuerzos a objeto de que, en todo caso, siempre los trabajos de este Comité sean positivos.

Además de que buenamente se quiera incluirnos en estos grupos, nosotros particularmente tenemos interés en trabajar en los grupos de reglamento de los Consejos Sectoriales, de la coordinación con otros organismos regionales, un temario prioritario para las reuniones previstas y ya hacer un enfoque, como pretende seguramente el grupo éste, de la reglamentación y modificación del mismo Tratado de Montevideo.

Reiteramos, Señor Presidente, nuestra disposición al trabajo y en horarios -los aceptaremos- en que las mismas Representaciones lo definan.

Representación del ECUADOR (Fernando Ribadeneira). Señor Presidente: desde un primer momento dimos nuestro apoyo pleno a la constitución de estos grupos de trabajo y a los temas que cada uno de ellos abordará.

ac

//

No obstante que nuestra Representación no ha sido consultada, estamos dispuestos a participar en estos grupos y tenemos especial interés en los puntos 2 y 5.

PRESIDENTE. Entonces, con relación al punto número 2, Reglamento de los Consejos Sectoriales, mañana, de acuerdo a la sugerencia de México, la Secretaría podría tomar las providencias logísticas para definir el horario y el lugar, si fuese definido esto ahora para que todos tuvieran conocimiento, y los que estuvieran interesados y tuvieran interés en participar enviarían representantes.

Como quedó clara la idea inicial, el trabajo de estos grupos, que originalmente se pensó que serían tres Representaciones, es un trabajo preliminar que va a ser, después, encaminado todo -por las delegaciones- antes de venir al plenario. Por eso no se trata solamente de participar y querer participar de todos los trabajos porque es una cosa muy preliminar, es un levantamiento que antes de venir al plenario será dado a conocimiento de todas las delegaciones. Ese trabajo es apenas una idea práctica de avanzar en los trabajos sin realmente contar con la presencia de todos teniendo en cuenta ese elemento transmitido por el Señor Representante del Ecuador y que todas las delegaciones no estén con personal numeroso para participar de todas las reuniones. Esa es la idea, muy flexible, y en un primer momento no compromisoria.

Entonces, según informa Secretaría, el grupo sobre Reglamento de los Consejos Sectoriales sesionaría mañana a las 10.00 horas, Sala C.

SECRETARIO GENERAL. Señor Presidente: la Secretaría estaría interesada en que de repente quedara abierta la puerta a la posibilidad de constituir algún grupo sobre otros temas sobre los cuales nosotros tenemos también nuestras inquietudes y que quizá la colaboración de los países podría ser muy útil.

PRESIDENTE. Esos cinco grupos son iniciales. Hay otros temas que no están incluidos aquí. Evidentemente alguna delegación también quizá proponga la creación de algún grupo, y eso está abierto en la Secretaría.

Representación del URUGUAY (José Roberto Muínelo). Señor Presidente: nos parece atinada la sugerencia de la Secretaría. Estamos dispuestos a apoyarla vehementemente.

PRESIDENTE. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

6. Convocatoria de una reunión de Representantes Gubernamentales de Alto Nivel para determinar las modalidades operativas de la Ronda de Negociaciones.

PRESIDENTE. Tal vez la Secretaría pudiese introducir ese tema.

SECRETARIO GENERAL. Sí, Señor Presidente: este tema, en el cual algunas delegaciones tienen evidente interés sigue siendo para la Secretaría General bastante informe y un poco gaseoso. Y es muy importante que se pudieran llegar a precisar los términos en los cuales debería adelantarse esa Rueda de Negociaciones. Una Rueda de Negociaciones que, evidentemente, no se limitaría a aspectos meramente comerciales, como lo pudimos observar en la reunión de los Cancilleres en la ciudad de México.

Entonces, es muy importante que se promuevan unas reuniones intensivas de intercambio de opiniones en torno a este tema. Y justamente sobre este punto era uno de los cuales a que me refería anteriormente.

//

//

Pensamos que sobre este punto podría establecerse, también, un grupo de trabajo informal con la mayor participación posible para poder sacar una primera aproximación en torno a este tema sobre el cual no existe una clara identificación o una definición muy precisa por parte de las distintas Representaciones.

Representación de MEXICO (Andrés Falcón Mateos). Señor Presidente: nos parece muy realista el enfoque que hace el Señor Secretario General. La verdad, Señor Presidente, es que allá hay, desde nuestro punto de vista, algunos lineamientos que en este grupo de trabajo podría, un poco, precisarse la sugtancia que tendría esa agenda para la reunión de Alto Nivel, que sería previa a la Ronda de Negociaciones resuelta por la Quinta Reunión del Consejo de Ministros.

Nosotros, con mucho gusto, Señor Presidente, estamos en la mejor disposición de asistir al grupo de trabajo que se convoque a la brevedad; incluso creo que un recurso es que las Representaciones examinaran en lo interno esto, y de ser posible con algunas indicaciones de capitales, pudiéramos dar la sustancia para avanzar en el tema.

Representación de BOLIVIA (René Mariaca Valdez). Señor Presidente: apoyamos la sugerencia de la Secretaría General en el sentido de constituir previamente un grupo informal a fin de tratar de pergeniar algo que está en el espíritu y en la mente de todos como es la Ronda de Negociaciones. Creo que pretendemos algo pero no encontramos todavía la punta de la madeja para poder desenvolver.

Va a ser muy saludable este grupo informal de trabajo para que se pueda presentar ya un esquema de trabajo.

Representación de VENEZUELA (Luis La Corte). Señor Presidente: estamos de acuerdo con la idea de la Secretaría General y participaremos en ése como en otro de los grupos que se están formando.

PRESIDENTE. Con relación a ese tema entonces, tal vez, la Secretaría pueda convocar ese grupo e informar a los países que quieran participar.

La Secretaría, entonces, fijará la fecha de la reunión y en ella sería escogido un coordinador.

SECRETARIO GENERAL. Señor Presidente: quizá la semana entrante podríamos convocar dicho grupo.

Representación del URUGUAY (José Roberto Muínelo). Creo que esta reunión la podríamos poner en la agenda del día lunes para comenzar la semana activamente.

SECRETARIO GENERAL. Señor Presidente: entonces convocaríamos esta reunión para el lunes, Sala B, a las 10.00 horas.

PRESIDENTE. Si no hay otra sugestión sobre este punto 6, pasaríamos al último punto de la agenda, "Otros asuntos".

ac

//

7. Otros asuntos.

Representación de MEXICO (Andrés Falcón Mateos). Señor Presidente: en el punto "Otros asuntos" queríamos dejar alguna reflexión sobre el documento que presentó la Secretaría General, el ALADI/SEC/di 353 "Reuniones emanadas de la Quinta Reunión del Consejo de Ministros a ser incorporadas en el programa de actividades de la Secretaría para 1990", en que ya aparece una fecha tentativa para la posible convocatoria.

Señor Presidente: nos da la impresión que las fechas más próximas deberían ser objeto a la brevedad de examinarse los proyectos posibles de agendas para esos eventos, así como la preparación de documentación básica, a fin de que las capitales tengan oportunamente conocimiento de esta documentación.

Representación del BRASIL (Paulo Roberto de Almeida). Sobre esta misma cuestión, Señor Presidente, me gustaría precisamente hacer referencia al documento 353. Y la reunión más próxima de esta fecha que nos está siendo fijada por la Secretaría es la del Consejo Asesor Empresarial, CASE, fijada específicamente para los días 16 y 17 de julio próximos.

Nos gustaría, en primer lugar, saber de la Secretaría si hubo una coordinación con la Presidencia, que en el caso es brasileña, de este Consejo para fijación de esta fecha o si habrá posibilidad de postergar la fecha, porque nos parece una fecha muy próxima. Y en el mismo sentido que fue expresado por el Señor Representante de México, nos parecería que sería conveniente que los documentos preparatorios para esta reunión circulen con la necesaria antelación para que las capitales tomen conocimiento y para que nuestro Comité pudiera tomar conocimiento del grado de preparación de esas reuniones.

PRESIDENTE. La idea de la Presidencia, que somete a consideración del Comité, es que esas reuniones, todas -nueve reuniones- sean transmitidas por las Representaciones, en su totalidad, a nuestros países, para que nosotros tengamos una aprobación, en principio, de los períodos, de las fechas y, a partir de esa aprobación, la Secretaría pudiera trabajar con más calma, con más tranquilidad y ya, evidentemente, avanzando en esas dos primeras: en la reunión de CASE, en la reunión del Consejo de Transporte y en la reunión de especialistas en desarrollo científico-tecnológico, que son las más próximas. Esa sería la idea.

Me gustaría retomar la pregunta que hizo la Representación del Brasil de saber si la Secretaría ya contactó con la Presidencia de CASE.

SECRETARIA (Mario Vacchino). Sí; la Secretaría estaba en este momento haciendo esa gestión ante la Presidencia del CASE y espera tener una respuesta en forma inmediata. En principio era afirmativo el primer contacto que se tuvo.

PRESIDENTE. Tal vez esté un poco próxima esa fecha.

SECRETARIA (Mario Vacchino). Lo mismo, el Departamento respectivo actualmente está elaborando la agenda, como se había pedido.

PRESIDENTE. La idea sería que hoy, aquí, en esta reunión, nos fijáramos un plazo para obtener la concordancia de los países en cuanto a ese calendario. No son temas controvertidos, porque todos ellos fueron aprobados por

los Ministros. Se trata, apenas, de colocar fechas, períodos para las reuniones; no estamos inventando ninguna cosa que ya no haya sido aprobada por los Ministros. Y podríamos, dentro de dos semanas, tal vez, obtener una indicación de la mayoría de las Representaciones en cuanto a este calendario de reuniones.

Representación del PERU (Pablo Portugal Rodríguez). Señor Presidente: mi Representación quería saber un poco cómo está funcionando el mecanismo para este caso de la reunión del Consejo Asesor Empresarial, que no solamente es importante sino que es la más próxima y estamos viendo que de repente la fecha no es viable.

¿La consulta la hace la Secretaría General a la Presidencia del CASE, que está a cargo del Brasil? La Presidencia del CASE entiendo -y por favor, si estoy equivocado rogaría se me corrija- hace las consultas con las entidades de cúpula nacionales de cada país sobre esa fecha. En función de eso, de las reacciones de esas entidades de cúpula nacionales, se conoce si hay quórum, si hay consenso o no para reunirlos en esas fechas, y esa información vuelve al Comité que, según eso, convoca ya sobre una fecha cierta, formaliza la convocatoria y la agenda. ¿Es así el procedimiento?

PRESIDENTE. Yo entiendo que la Secretaría entra en contacto con la Presidencia del CASE y la Presidencia del CASE se comunica con los órganos de cúpula regionales.

SECRETARIO GENERAL. Yo creo que el problema es de promoción, que ni el CASE lo puede hacer solo ni la Secretaría lo puede hacer sola. Tenemos que hacerlo conjuntamente, para que no suceda lo que ha pasado siempre: que no ha despertado un gran interés esta reunión.

La Secretaría se ha empeñado en una campaña de promoción país por país, moviendo a los entes gubernamentales y a las asociaciones de cúpula de los industriales para que se despierte un real interés y podamos tener una reunión exitosa.

Representación del BRASIL (Paulo Roberto de Almeida). Señor Presidente: teniendo en vista que esta primera reunión del Consejo Asesor Empresarial está fijada para una fecha bastante próxima y tomando en cuenta que nos gustaría que la misma tuviera una preparación adecuada para que sea exitosa, podríamos proponer, en lugar de la fecha aquí presentada en este documento 353, la fecha de una semana posterior; o sea los días 23 y 24 de julio o mismo una semana después de esta segunda fecha para los días 10. y 2 de agosto, como forma de dar un tiempo adecuado para la preparación de varias delegaciones nacionales asistentes a este segundo Consejo Empresarial.

Representación de MEXICO (Andrés Falcón Mateos). Señor Presidente: es decir que Brasil está proponiendo que se cambie la fecha de convocatoria del CASE que sacó la Secretaría General, del 16 y 17 de julio para que sea el 23 y 24 de julio. ¿Es así?

PRESIDENTE. Es para facilitar las cosas. El Comité ya daría esa flexibilidad para una semana siguiente o quince días. Daría un poco más de tiempo para esa divulgación que la Secretaría General está haciendo y los propios países también van a ayudar a hacer.

//

Representación de MEXICO (Andrés Falcón Mateos). Señor Presidente: registramos las fechas alternativas que plantea la Representación del Brasil con mucho gusto y vamos a comunicarlas a nuestras autoridades.

Nosotros sí rogaríamos, Señor Presidente, que en la acción que plantea la Secretaría General para impulsar, para sensibilizar una mayor presencia de los empresarios en esta reunión, se comunicara a nuestra Representación cualquier acción que se fuera a hacer puesto que nuestras autoridades tienen una coordinación muy estrecha con nuestro sector empresarial.

PRESIDENTE. Entonces, tentativamente nosotros marcaríamos dentro de dos semanas. Sería recolocado en la agenda del Comité este tema para ver si ya, por lo menos la mayoría de las delegaciones tiene instrucciones para aceptar esas fechas. En dos semanas volvería a la agenda. No vamos a decir, pero volveríamos a discutir el tema.

Representación de VENEZUELA (Luis La Corte). Señor Presidente: no creo que con la fecha que se ha fijado la reunión tenga éxito. Creemos que debemos darnos, sí, el tiempo que indica Brasil: el 10. y 2 de agosto.

PRESIDENTE. Estoy viendo que el 10. de agosto es miércoles y el 2 es jueves. Tal vez lo mejor sería fijar el 30 y el 31 de julio.

Representación del PERU (Pablo Portugal Rodríguez). En el mismo sentido que el Representante de Venezuela. Lo que sí queda entendido es que las otras fechas no van a ser modificadas y permanecerán exactas y solamente así se podría hacer consulta a capital.

Representación de MEXICO (Andrés Falcón Mateos). Señor Presidente: nos parece pragmática la idea de Venezuela de consultar una sola fecha.

PRESIDENTE. Treinta y treinta y uno.

Representación de MEXICO (Andrés Falcón Mateos). Señor Presidente: estamos de acuerdo.

PRESIDENTE. Entonces, queda entendido que ese documento informativo 353 será elevado a consultas y dentro de dos semanas la Secretaría volvería a incluirlo en la agenda para ver las posibilidades de aprobarlo. En el interín Secretaría adelantaría los trabajos para la agenda del CASE y de las otras reuniones más próximas del Consejo de Transporte.

Con ese entendimiento, entonces, pasaríamos a otro tema dentro del punto 7 "Otros asuntos".

Representación de BOLIVIA (René Mariaca Valdez). Señor Presidente: en coordinación con Secretaría General queremos informar que en el mes de julio entre los días 6 y 7 se llevará a cabo la reunión sobre semillas en la ciudad de Santa Cruz, Bolivia. Este evento, como ustedes recordarán, es una continuación del que se realizó acá mismo en el mes de marzo pasado.

//

ac

//

127

En este seminario, naturalmente, hay algunos tópicos que son de especialistas, creo que no vale la pena que en esta oportunidad hagamos una exposición del mismo, pero sí debemos entender que dentro de las actividades de la región y en la política de integración también tiene su importancia por lo cual esta Representación además de la gestión que haga la Secretaría General, cursará también la correspondiente explicación en nota a todas las Representaciones, la información, etcétera, y demandamos la atención, diríamos, de las Representaciones para que también puedan promover a nivel de sus Gobiernos de manera que se alcancen los propósitos propuestos en este seminario.

Eso es todo, Señor Presidente, gracias.

Representación del BRASIL (Paulo Roberto de Almeida). Señor Presidente: quería referirme a un tema que nos toca muy de cerca y que está vinculado a las negociaciones de la Ronda Uruguay, en el GATT. Días pasados la Secretaría había recibido un mandato genérico, y muy amplio, para acompañar estas negociaciones y para remitir al Comité cada nuevo desarrollo significativo para nuestros trabajos. Cabe, entonces, recordar que esas negociaciones de la Ronda Uruguay están llegando a un punto culminante en este mes de junio, cuando el cuadro global de los acuerdos a ser alcanzados en los quince grupos de negociación deben tener alguna conformación más explícita y a nosotros nos interesa, particularmente, tanto los grupos negociadores sobre tarifas como el grupo negociador sobre servicios. Y gostaríamos, por tanto, recordar este mandato genérico dado a Secretaría y que se trata de una información al Comité sobre eventuales resultados preliminares o acuerdos que en principio estén siendo alcanzados en Ginebra y que puedan repercutir sobre nuestra Asociación.

SECRETARIO GENERAL. Sobre este aspecto, Señor Presidente, se va a llevar a cabo próximamente una reunión de consulta latinoamericana en Ginebra organizada por el SELA. Obviamente que estamos invitados, no vamos a asistir, pero estamos en contacto muy estrecho con el SELA para efectos de que se nos brinde toda la información que pueda resultar de allí y que pueda sernos útil.

SECRETARIA (Juan Francisco Rojas). En cumplimiento del mandato que tiene la Secretaría dado por el Comité, a fines de esta semana o principios de la otra a más tardar, estaremos haciendo circular un documento informativo sobre la evolución de la Ronda Uruguay. Sobre ese particular, quiero adelantar que desde el punto de vista del impacto de las negociaciones que se están llevando a cabo en el ámbito de esa Ronda el tema que habría que tratar con mayor detenimiento, en principio, sería el referido a la negociación de servicio, donde los países desarrollados no estarían en disposición de dejar a los países en vías de desarrollo de la utilización de la cláusula 24 sobre las excepciones a los acuerdos de integración. En consecuencia, habría que reflexionar seriamente, en principio, sobre el impacto que tendría sobre la evolución del proceso de integración regional, cualquier avance en el campo de los servicios porque eventualmente los beneficios que se obtengan o que se pacten en el seno de los órganos comunitarios serían automáticamente extensibles a terceros países.

Sin embargo, como todo tiene solución, todas las negociaciones tienen sus excepciones, tenemos un documento prácticamente listo para su publicación, en el cual no solamente se informa sobre la evolución de la Ronda Uruguay sino que, además, nos hemos tomado el particular interés de mostrar un

ac

//

//

cuadro general de lo que verdaderamente significa el Acuerdo General, con el propósito de ilustrar al lector sobre la temática que se desarrolla en el seno de ese foro.

PRESIDENTE. Tal vez la Secretaría pudiese, en coordinación con el SELA, después de esta reunión de Ginebra convidar al representante del SELA que compareció a esa reunión para tal vez conversar con el Comité, para dar un resumen sobre todos los aspectos que tienen incidencias, tienen consecuencias, o que van a tener incidencias sobre el comercio regional. Tal vez se pueda pensar si fuera útil.

Pregunto si hay algún otro punto a ser tratado en "Otros asuntos".

Representación del URUGUAY (Luis Bermúdez Alvarez). Otro asunto, Señor Presidente, pero no menos importante.

Siendo ésta nuestra primera sesión, luego de las elecciones celebradas en la República de Colombia, queremos, en la persona de los integrantes de la Representación de Colombia, transmitir nuestras felicitaciones por la jornada que han vivido los hermanos colombianos el pasado día domingo, dando muestras de ejemplo claro de civismo y valentía. Por eso queremos trasladar nuestras calurosas felicitaciones.

PRESIDENTE. La Presidencia, creo expresarlo en nombre de todos, se asocia y transmite a Colombia sus expresiones de congratulaciones presentadas por la Representación del Uruguay.

Representación de COLOMBIA (Patricia Dávila de Navas). La Representación de Colombia agradece esas manifestaciones.

Representación de la ARGENTINA (María Esther Bondanza). Antes de terminar esta sesión, yo quisiera exhortar a todos los Señores Representantes y lo mismo hará mi Representación, para que consigamos las instrucciones para el jueves próximo con respecto al tema de la profundización de la PAR, porque realmente nos preocupa un poco que el tiempo siga transcurriendo y ese tema quede sin decidir. Creo que sería imprescindible que el jueves pudiera definirse.

Como lo expresó mi Delegación, tanto en México como a posteriori, nosotros tenemos el mayor interés en avanzar en un proceso de desgravación arancelaría, que es un instrumento fundamental para la integración. Deseamos, por supuesto, que ese instrumento sea regional. En ese sentido, ha habido conversaciones con el Canciller Cavallo, el Canciller Solana, y tengo entendido con otros Cancilleres, y todos haremos los máximos esfuerzos para que sea regional.

De no ser así, como mi país ha dicho en repetidas ocasiones, se hará un acuerdo parcial con aquellos que estén en condiciones de avanzar. En ese orden de ideas, mi país presentó unos lineamientos sobre los cuales la Secretaría presentó un proyecto de protocolo; y se había hablado sobre la conveniencia de firmar un acuerdo regional o parcial la semana próxima. Había habido una sugerencia de que fuera en Asunción, sugerencia que fue aceptada por mi país y por otros, simplemente porque se entendía que iba a haber ahí una reunión de muchos Cancilleres y que sería una ocasión propicia para que el

//

//

hecho tuviera la suficiente repercusión. Creo que sea en Asunción o en Montevideo, lo que se impone es que nosotros firmemos un acuerdo regional o parcial a la mayor brevedad posible.

Por eso es que yo creo que ese proyecto de protocolo las únicas innovaciones que tiene son unas disposiciones transitorias más la propuesta de México. El resto del articulado ha sido debatido hasta el cansancio, tanto en Montevideo como en México. Por lo tanto, entiendo que una vez que obtengamos esas dos definiciones que faltan, ya el jueves tendremos que estar en condiciones de darle un corte a este asunto y decidir cuáles de los once países -ojalá que seamos los once- podemos ingresar en un sistema de mayor profundización.

Por eso vuelvo a insistir en que sería necesario que esta semana tuviéramos una definición total sobre ese proyecto, para ver cuáles países podemos avanzar en el proceso la semana próxima, a una mayor brevedad, preferentemente en Asunción, por los motivos expuestos, o en Montevideo. Pero, repito que nos preocupa, conforme hemos dicho muchas veces, que el tiempo siga transcurriendo.

Tengo entendido que hay ya entendimientos entre los Cancilleres y nosotros acá, en el seno del Comité, no logramos avanzar con la misma rapidez que sería deseable.

Representación de COLOMBIA (Patricia Dávila de Navas). Señor Presidente: nuestra Representación quiere señalar, con respecto al planteamiento de la Representación de la Argentina, que comprendemos claramente el interés por impulsar este proceso con la mayor celeridad.

Nosotros podemos comprometernos -y así lo hacemos- a recabar las instrucciones sobre las últimas propuestas, pero, naturalmente, está un poco fuera de nuestro alcance poder garantizar que las podamos tener para el próximo jueves. Eso sí, reitero, haremos todo lo posible porque se produzcan esas instrucciones para esa fecha. Pero, dado que es una decisión que escapa a nuestro alcance inmediato, no lo podemos garantizar.

Representación del PERU (Pablo Portugal Rodríguez). La intervención de la Señora Representante de la Argentina me permite hacer una pequeña observación sobre la versión revisada del documento 337.

Nuestra Representación había realizado algunas consultas informales con la Representación de la Argentina y con algunas otras Representaciones con relación a la disposición transitoria B).

Entendemos que tal como están redactadas en general las disposiciones transitorias en sus literales A), B) y C) y de acuerdo a las observaciones que habíamos formulado en la reunión anterior, esta nueva redacción es satisfactoria.

Tendríamos una observación que deriva de instrucciones de nuestra capital acerca de la fijación de la reunión de Alto Nivel para el mes de noviembre.

Entre la última semana de noviembre y la primera de diciembre está programada una Reunión Cumbre de Presidentes andinos, que por lo general este tipo de Cumbres Presidenciales demandan un considerable esfuerzo de preparación y de participación multisectorial en nuestras capitales, incluidas las

// 100

Cancillerías. De manera que nuestra propuesta concretamente sería sustituir el mes de noviembre bien sea por primera quincena de diciembre, bien sea por fines de año o fines del segundo semestre del presente año.

PRESIDENTE. ¿Alguien quiere manifestarse sobre la fecha?

Representación de la ARGENTINA (María Esther Bondanza). Mi Representación, que fue la que propuso el mes de noviembre, no tiene ningún inconveniente, si hubiera consenso para ello, en aceptar la modificación que propone Perú porque es una propuesta razonable, fundada, que implicaría correr por unos días la fecha de noviembre, entiendo para mediados de diciembre. O sea, si no hubiera ningún inconveniente nosotros apoyamos la propuesta de Perú de que quede fijado para el último trimestre y que después se pueda fijar a mediados de diciembre. En fin, no hacemos cuestión porque serían unos días de diferencia por un motivo fundado.

PRESIDENTE. Mejor sería determinar ya mediados de diciembre.

SECRETARIO GENERAL. Perdón, Señor Presidente, en unas conversaciones que hubo acá se había dicho, yo pienso que válidamente, que el mes de diciembre era malo para hacer reuniones. Por lo menos yo tengo la experiencia que en mi país en el mes de diciembre generalmente se habían agotado los presupuestos de viáticos y de viajes y en diciembre era bastante difícil hacer reuniones.

PRESIDENTE. Dejamos en principio así, y después examinamos.

Representación del BRASIL (Paulo Roberto de Almeida). Señor Presidente: mi delegación comparte totalmente la preocupación y la urgencia misma expresada por la Representación de la Argentina con respecto a la posibilidad de que los países estén efectivamente preparados para el próximo jueves para concluir las negociaciones en relación a la preferencia arancelaria regional.

Nosotros consideramos que este asunto ya fue ampliamente discutido, que dan muy pocos puntos en suspenso, entre ellos los levantados por la Delegación del Ecuador y los propuestos por México.

No obstante, nosotros queremos reiterar una vez más el interés de nuestro Gobierno en que este asunto sea conducido a su finalización en el más breve plazo posible, tal como fue abordado por los Ministros en la reunión de México.

En segundo lugar, a mí me gustaría que el próximo jueves, inclusive en todas las demás reuniones de este Comité, nosotros procurásemos comenzar los debates lo más próximo posible a la hora establecida por la Presidencia para que no insumamos mucho tiempo de las demás delegaciones.

Y, en último lugar, con relación al tema levantado por la delegación del Perú, a nosotros nos parecería mejor tener una indicación de los países interesados con relación a esa reunión de cúpula del Pacto Andino, una vez que el mes de noviembre es suficientemente amplio como para celebrar dos reuniones y si se tiene una información sobre la fecha de esa reunión que realizará el Pacto Andino se podría mantener el texto del apartado B tal como está

//

//

o mantener abierto, sin fijar en diciembre como era preocupación de la Secretaría, para su cumplimiento en este año.

Aprovechando que estoy en uso de la palabra, Señor Presidente, a mí me gustaría adelantar el tenor de una nota remitida por nuestra Delegación en la tarde de ayer y que no pudo ingresar en el punto de "Asuntos entrados" y que se refiere a la incorporación a nuestra Delegación ante ALADI del Secretario Carlos Alberto den Hartog.

El Secretario den Hartog, que a pesar de su nombre es totalmente brasileño, está llegando de nuestra Representación ante las Comunidades Económicas Europeas y tiene, por tanto, una amplia experiencia en los datos de asuntos multilaterales con relación a negociaciones comerciales preferentemente, y otros aspectos de la integración que todas las Delegaciones también conocen que son tratados en Bruselas.

La nota fue remitida en la tarde de ayer y posiblemente va a circular en nuestra próxima reunión, pero desde ya, entonces, queda hecha la presentación de Carlos Alberto den Hartog.

Representación del PERU (Pablo Portugal Rodríguez). Para absolver la consulta planteada por el Representante del Brasil. El compromiso de los Presidentes andinos es de reunirse en la primera semana de diciembre.

PRESIDENTE. Entonces, no habría problema en hacer la reunión en noviembre, porque las fechas no coinciden.

Representación del PERU (Pablo Portugal Rodríguez). En ese caso mi Delegación hace reserva del plazo y va a consultar a capital. La propuesta concreta era no fijar un período fijo y colocar o fines del segundo semestre o antes de fin de año, pero no un compromiso, digamos, con un mes específico.

PRESIDENTE. Bueno; queda registrada la posición de Perú, pero se mantiene la fecha de noviembre con el entendimiento de que el tema lo llevaremos en consideración a la observación de Perú.

Representación de COLOMBIA (Patricia Dávila de Navas). Bueno, nuestra Representación entiende que evidentemente existen todavía, sobre este proyecto, algunos aspectos que son susceptibles de mayor profundización, de mayor análisis para adquirir un consenso que permita suscribir el instrumento.

No pienso que estemos ahora en esta sesión de hoy en plan de revisar y expresar nuestras observaciones. Entonces, simplemente quería decir que nuestra Representación lo reserva para una próxima ocasión.

PRESIDENTE. Con relación a la observación de la Delegación del Brasil, en cuanto a los horarios. La Presidencia haría una vez más una exhortación a las Representaciones para que procuren mantener por lo menos un nivel de tolerancia. A partir de la próxima semana la Presidencia procederá a suspender la reunión en caso de que los veinte minutos de tolerancia no sean cumplidos.

No es justo que algunas Delegaciones, algunos Jefes de Delegación, estén aquí puntualmente y otros los dejen esperando.

La Presidencia, dentro de lo que está aceptado por el Comité, mantendrá una tolerancia de veinte minutos a la hora fijada para la reunión a partir de la cual procederá a suspender la sesión; a partir del próximo jueves.

SECRETARIO GENERAL. Señor Presidente: la Secretaría desea informar que hemos mantenido estrechos contactos con Representantes de la Comunidad Europea continuando en la dirección de los temas que han sido planteados ya en el Comité, también con el PNUD para arreglar las bases de un acuerdo, de un convenio de cooperación sobre el cual informaremos cuando lo tengamos más desarrollado y hoy mismo he recibido en mi despacho al Director del International Trade Center de la UNCTAD-GATT de Ginebra con quien estamos estudiando posibilidades de cooperación, especialmente en lo que hace relación a la promoción del comercio regional de la información mundial y del aspecto tecnológico.

Tenemos para informar también los resultados de la presencia del Doctor Juan Francisco Rojas, vamos a hacerlo cronológicamente, en la reunión de la CEPAL en la ciudad de Caracas. Posteriormente del Doctor Cañete que acaba de llegar de Cancún de la reunión de ALACAT y posteriormente tengo otro tema, Señor Presidente, mientras mis distinguidos colaboradores hacen su presentación.

Si usted no dispone otra cosa, el Doctor Juan Francisco Rojas podría informar.

Representación de CHILE (Manuel Valencia Astorga). Quisiera agradecer la información proporcionada por el Señor Secretario General sobre los contactos mantenidos con agencias internacionales o de Gobierno respecto a posibilidades de convenios de cooperación.

En ese sentido queríamos reiterar nuestro interés en que estos contactos preliminares o de negociaciones con agencias internacionales o de Gobierno fueran informados a través de la Comisión de Cooperación Técnica, que tiene, de acuerdo a sus atribuciones, una serie de actividades que desarrollar o lineamientos que otorgar en esta materia. Es decir, no es una política adecuada que se lleven a efecto negociaciones que después sean ya consumadas y no se escuche al Comité, a través de la instancia que se ha diseñado para tal efecto.

En ese sentido queríamos reiterar nuestro interés en que se convoque en el más breve plazo a la Comisión de Asistencia Técnica, que entendemos que ha estado diferida por una serie de actividades prioritarias que se han desarrollado en el marco de la Asociación, pero es útil su convocatoria, y especialmente si hay negociaciones en marcha con estos organismos.

SECRETARIO GENERAL. Sí, Señor Presidente; no hemos olvidado eso; lo tenemos muy presente. Quizás no estamos todavía en la fase propiamente negociadora a la cual hace referencia el Señor Representante de Chile. En su momento lo haremos y, evidentemente, es tiempo ya de convocar a la Comisión correspondiente, de Cooperación Técnica, quizás para la semana entrante, según su sugerencia.

SECRETARIA (Juan Francisco Rojas). En efecto, entre los días 3 y 11 del mes de mayo se llevó a cabo en Caracas la vigesimotercera asamblea de la Comi

//

sión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas, cuyo propósito fundamental fue el de discutir un documento presentado por la Secretaría Ejecutiva de la Comisión denominado "Transformación productiva con equidad".

Básicamente el documento se refiere a un planteamiento o a una nueva estrategia de desarrollo, basada en experiencias que actualmente están viviendo los países de la región sobre la transformación de sus aparatos productivos con base en programas de ajuste de corto plazo que están conduciendo a una modificación estructural, no solamente de la economía sino también de aspectos sociales y que afectan también a aspectos políticos que inciden directamente sobre el desarrollo económico de cada uno de ellos.

Este tema igualmente fue tratado en forma conjunta con la temática relativa a la deuda externa que, como todos sabemos, se ha constituido en el elemento central de obstáculos para alcanzar mayores niveles de crecimiento. Y, adicionalmente, se discutió preliminarmente, la estrategia internacional de desarrollo para los años 90, documento que está siendo circulado en todo el sistema de la Organización de las Naciones Unidas.

Como producto de las deliberaciones de los Señores Delegados, que por cierto en su etapa inicial fue llevada a cabo a nivel ministerial, con una alta representación de todos y cada uno de los países miembros de la Comisión, se adoptó una resolución, mediante la cual se legitima el documento presentado por la Secretaría General de la CEPAL y en el cual se hicieron una serie de señalamientos básicos para el desarrollo, quedando aún algunas -y esto es un comentario a título personal, estrictamente- en cuanto a las formas de distribución de ingresos que deberían instrumentarse en la región para lograr esa equidad, que sería tan necesaria para equiparar los costos sociales que se generan con los programas de ajustes que están en práctica en cada uno de los países de la región latinoamericana y del Caribe.

Adicionalmente, en esa reunión de la CEPAL se discutieron otros temas vinculados al sistema de la CEPAL sobre los programas de trabajo del ILPE y del SELA. Igualmente, se adoptaron resoluciones relativas al tema de la mujer en el desarrollo económico de la región, en el campo de las drogas e igual en el campo del medio ambiente.

Asimismo, se discutió ampliamente el tema relativo a la cooperación técnica horizontal entre los países en vías de desarrollo y, finalmente, se dio por concluido el decenio internacional del agua potable y el saneamiento ambiental, tema éste que si bien no hace relación directa con el proceso de integración, sí tuvo una incidencia muy importante en muchos de los países miembros cuyos niveles de desarrollo son bastante limitados en este momento, y que se reflejan en el área social en este campo con un especial énfasis.

Igualmente, Señor Presidente, tuve la oportunidad de asistir a la Reunión de Consulta entre el PNUD y la CEPAL, en la cual se revisó la documentación correspondiente del ciclo de programación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, documento presentado por el ex-Canciller de México, Bernardo Sepúlveda, en el cual se hacía un análisis del desarrollo de las actividades que se habían fijado en ese tercer ciclo y se sugerían líneas de acción para avanzar en el cuarto ciclo de programación del PNUD. Estos temas son, en su orden, la lucha contra la pobreza crítica, la modernización del Estado, la modernización del sector productivo, el medio ambiente, deuda externa y el comercio exterior.

ac

//

//

Como puede apreciarse, Señor Presidente, en ambas reuniones -y en esto tengo que ser bien sincero y bien crítico- lamentablemente el tema de la integración económica en ningún momento fue llevado a la mesa. Definitivamente, tengo la impresión, lamentablemente, que no obstante los reiterados apoyos políticos que se reciben de las más altas autoridades en forma permanente, a través de reuniones o declaraciones bilaterales, el tema de la integración económica en ninguno de los dos foros a los cuales tuve oportunidad de asistir en Caracas, estuvo presente. Esto me llama mucho a reflexión -es una reflexión estrictamente personal-, porque entiendo que se están sucediendo ciertas descordinaciones internas en los países miembros en torno a la temática de la integración económica.

Afortunadamente, tuve ocasión de tener una reunión muy larga con el Secretario General de la CEPAL. Había algunos malos entendidos con relación a los resultados de nuestra reunión de México -fueron aclarados debidamente- y lamentablemente no hubo oportunidad de dirigirse, bien en el Comité número uno, donde se discutía la temática relativa a la transformación productiva o bien en el Plenario de Ministros, para informar adecuadamente sobre los resultados, por cuanto los países en ningún momento manifestaban un interés abierto acerca de la temática integración, no obstante haber sido ese tema incorporado en el documento presentado a la consideración por la CEPAL.

Señor Presidente: ése es el resultado de la visita que hice. La documentación está a disposición en la Secretaría. Pienso que el aporte de la CEPAL en este momento parece ser bien interesante; nuevamente han hecho un aporte bastante adecuado, en mi opinión, acerca de las tendencias políticas, sociales y económicas y las contradicciones que se están dando en el interior de cada una de las sociedades en la región para hacer un planteamiento bastante exacto acerca de los nuevos lineamientos del desarrollo que debe llevar América Latina. Eso es todo.

- Novena reunión de la Asociación Latinoamericana de Cargadores y Transportadores.

SUBSECRETARIO (Jorge Cañete Arce). Señor Presidente, Señores Representantes: he tenido ocasión de asistir a la novena reunión de ALACAT; es una asociación de empresas privadas de servicios, que significa <sup>se</sup> asociación Latinoamericana de Cargadores y Transportadores. Es una organización privada muy activa y, en ocasión de celebrar sus reuniones anuales de asambleas, realizan foros, desarrollando temas que son de interés no solamente para esa Asociación sino en general para el proceso de integración en el que estamos abocados.

Inicialmente había sido invitado para esta reunión, para actuar como panelista, el anterior Secretario General, el Contador Bertaina. Ante el retiro del Contador Bertaina, se invitó también al nuevo Secretario General, el Doctor Ordóñez, y finalmente recayó en mi persona la representación de la Secretaría General de la ALADI.

El tema principal en el que tuvimos una actuación es el referido al de la integración económica de los años 90 de la América Latina y el Caribe, donde actuó como expositor el Doctor Carlos Pérez del Castillo, Secretario General del SELA, y como panelistas el Señor Héctor Maldonado, representante de la JUNAC, del Acuerdo de Cartagena, y yo por ALADI.

//

//

El Doctor Pérez del Castillo hizo una exposición bastante medida sobre el proceso de integración de nuestra América Latina, cómo se ha venido desarrollando, los inconvenientes que ha venido afrontando y los aspectos positivos que se pueden destacar.

Señaló, también, algunos estudios que el SELA está haciendo en beneficio del proceso de integración y se refirió, específicamente, a algunos temas que también están siendo tratados aquí en la Secretaría General de ALADI.

En mi intervención, como panelista, hice un breve comentario sobre la exposición del Doctor Pérez del Castillo. Señalé los nuevos lineamientos que se están adoptando en ALADI a partir del Consejo de Ministros celebrado en México. Destaqué algunos de los puntos principales y las nuevas responsabilidades que estamos asumiendo, contestando, diría yo, un poco indirectamente a algunos de los aspectos que habían sido señalados como factores positivos y como factores negativos, y cuáles son los instrumentos que se están adoptando para ir superando este tipo de situación.

Señalé también la preocupación que tenemos como Secretaría General de ALADI en el sentido del tratamiento de ciertos temas y, sobre todo, ciertos estudios que se realizan en nuestro ámbito, están siendo repetidos por otros organismos internacionales. Por ejemplo, hemos podido encontrar que en el ámbito del SELA se están haciendo estudios sobre transporte; estudios sobre semillas para buscar eventuales acuerdos y también sobre la posibilidad de complementar, de armonizar el tratamiento de las normas fito-sanitarias para los productos agropecuarios, actividades en las cuales también la Secretaría General está desarrollando estudios. Incluso, tenemos en proceso algunos proyectos de acuerdos de alcance parcial en esta materia.

Hemos señalado, entonces, que era conveniente, desde nuestro punto de vista, que nuestros organismos realicen encuentros y coordinen su labor para buscar, más bien, líneas de complementación en vez de líneas de superposición de esfuerzos.

En un papel hemos extractado una parte muy sintética de la intervención que se ha repartido a las Representaciones para que tengan conocimiento de lo que en ella está inserta. Al término de esta disertación, por supuesto, han llovido preguntas tanto para el disertante cuanto para los panelistas, pidiendo información sobre lo que nuestros respectivos organismos están teniendo en el proceso.

Se ha destacado, también, el énfasis que hoy día se está poniendo en la necesidad de que cada vez haya una participación más activa de los operadores económicos, es decir, del sector empresarial. Señalamos que en nuestra organización está incluido un ente, como el CASE, que estaba mencionando hace un momento, que trata de canalizar las inquietudes del sector empresarial de nuestros países para tomar el contacto y la coordinación que pudiera encontrarse con nuestra Asociación entre los sectores público y privado.

Al término de esta audiencia hemos sido abordados por periodistas que nos han llenado de preguntas sobre lo que ha ocurrido en México, sobre lo que ALADI está haciendo, sobre si ha habido fracasos o éxitos en las acciones de ALADI, temas estos que hemos tratado de contestar con la máxima prudencia posible y con la máxima objetividad.

He podido apreciar que estas declaraciones que hemos debido hacer, han sido recogidas por la prensa internacional, inclusive, por cuanto aquí en nuestro departamento de prensa ya hay un comunicado de EFE donde señala algunas de las declaraciones que habíamos hecho entonces.

Esto es un poco en síntesis, Señor Presidente, nuestra declaración.

Debo destacar, finalmente, también, que la presencia nuestra en ALACAT ha sido financiada por la misma organización. Es decir, que nos han pagado el pasaje y el hotel. De manera que el costo para la Secretaría General ha sido mínimo. La próxima reunión de esta institución la van a hacer aquí, en Uruguay, en Punta del Este, y desde luego ya están buscando la cooperación de la Secretaría General para el desarrollo de ciertas acciones en este mismo sentido; organizar paneles o seminarios o lo que fuere.

Es todo, Señor Presidente.

Representación de MEXICO (Andrés Falcón Mateos). Señor Presidente: agradecemos al Subsecretario Cañete y al Doctor Rojas las informaciones que nos han proporcionado y creo que los resultados son fructíferos.

Señor Presidente: de acuerdo a las exposiciones se nota una ausencia de coordinación entre los organismos regionales y una duplicidad de funciones.

Señor Presidente: en vista de que nuestra Asociación está creando un grupo de trabajo referente a la coordinación con otros organismos regionales, estos antecedentes deberían ser proporcionados al mismo para iniciar una estrategia de coordinación con los organismos en las acciones que realizamos y las que realizan esas entidades.

Por otra parte, Señor Presidente, con esto deberíamos ya también impulsar el cumplimiento de la Resolución 22 (V) acordado por el Consejo de Ministros sobre lineamientos programáticos para el trienio 90-92 ya que en el artículo decimosexto, por ejemplo, se cita al "fortalecimiento de los vínculos operativos con los principales organismos latinoamericanos". Y aplicando este enunciado, Señor Presidente, a la preocupación que bien señaló el Doctor Rojas.

Representación de BOLIVIA (René Mariaca Valdez). Señor Presidente, agradecemos la información del Doctor Rojas y del Doctor Cañete, especialmente que el Doctor Cañete nos ha presentado un resumen escrito que siempre más adelante nos servirá.

Quisiera solicitar a la Secretaría, si es posible, nos haga circular fotocopia de una transcripción del discurso de Rosenthal sobre la transformación productiva con equidad que es una posición, digamos, de CEPAL frente al modelo neoliberal que está en vigencia y que está en boga más que todo en muchos países, particularmente en el nuestro. Yo creo que va a aportar elementos de juicio también para ver qué oportunidades u opciones pueden presentarse.

SECRETARIO GENERAL. Señor Presidente: sobre el punto levantado por el Señor Representante de México, la reunión de Cancilleres del SELA celebrada en Cartagena el año pasado le dio un mandato al SELA para hacer un inventario de las organizaciones regionales e internacionales a las cuales

//

pertenecía la gran mayoría de todos nuestros países. Inicialmente se presentó una cifra exagerada, se hablaba de trescientas organizaciones que no creo que sean tantas, gubernamentales y no gubernamentales, y el SELA se encuentra en este momento haciendo ese estudio.

Justamente, esto es lo que tenemos que hacer nosotros ahora sobre la coordinación que debe haber entre las diferentes organizaciones, tarea que deberemos hacer con el SELA. Y ellos han adelantado bastante al respecto.

PRESIDENTE. Hablando sobre la coordinación, la Presidencia había sugerido la constitución de ese grupo de trabajo no sólo porque está mencionado en la Resolución del Consejo de Ministros sino también porque dentro del trabajo que fue hecho, preparatorio de la reunión del Consejo de Ministros, la Representación del Brasil verificó que hay una Resolución del Segundo Consejo de Ministros, la Resolución 9, de 27 de abril de 1984 -esa preocupación no es nueva, por tanto, en donde dice que "el Comité de Representantes adoptará las medidas que considere necesarias para estar permanentemente informado del tratamiento, en otros foros regionales e internacionales, de los temas de competencia de la Asociación, a los efectos de adoptar las acciones necesarias para asegurar la mayor coherencia y coordinación entre las instituciones ...".

Justamente, la idea de ese grupo de trabajo es que el Comité de Representantes -esa decisión fue tomada por los Ministros desde el 84 y no fue instrumentada- tome alguna decisión de encomendar a la Secretaría que actúe de determinada manera para cumplir con lo que ya estaba determinado desde el 84 y que, por mi conocimiento, nada ocurrió. Desde el 84 a la fecha yo no conozco ninguna decisión del Comité de Representantes cumpliendo lo que fue aprobado por los Ministros. Como hay esa otra Resolución, la idea era exactamente ésa. Creo que el Comité se tiene que pronunciar de alguna manera, dando instrucciones a la Secretaría para que se coordinen determinadas áreas, cumpliendo Resoluciones anteriores.

- Celebración de la primera década de la suscripción del Tratado de Montevideo 1980.

SECRETARIO GENERAL. Un último tema que queremos levantar, Señor Presidente, y que lo consideramos de gran importancia, tiene que ver con la celebración de la primera década de la suscripción del Tratado de Montevideo 1980 en el próximo mes de agosto.

Ha surgido una idea, concretamente del Señor Presidente del Comité, en el sentido de que se lleve a cabo un Seminario, de muy corta duración pero de muy alto nivel, aquí, en nuestra sede. Los otros seminarios que ya están programados realmente no revisten el nivel que nosotros quisiéramos para que sirvieran de marco para esta celebración; entre otras cosas, algunos tuvieron que ser postergados por diferentes razones.

Este seminario tendría un marco suficiente como para que pudiéramos contar con expositores tales como el Secretario del SELA, en una Conferencia; como el Secretario de la CEPAL, en otra conferencia; como el mismo Secretario de la ALADI, en otra conferencia, y con unos panelistas de muy alto nivel, de tal manera que se pudiera contar con la presencia también de personajes muy ilustres de nuestros países, que de buena voluntad pudieran acompañarnos en esta ocasión. Y, de paso, que sirviera de marco suficiente para que el Señor Presidente de la República del Uruguay pudiera

ac

//

//

asistir, bien a la inauguración, o bien a la clausura y, obviamente, a un acto social que nosotros quisiéramos que se pudiera llevar a cabo. Obviamente, también, contando con la presencia del Señor Ministro Gros Espiell.

Sobre este particular tal vez valdría la pena escuchar más bien sus comentarios, Señor Presidente, habiendo sido iniciativa suya y que nosotros, como Secretaría, la recogemos con mucho entusiasmo y con mucho interés.

PRESIDENTE. La idea -rápidamente- era aprovechar el décimo aniversario del Tratado de Montevideo y conjugar con el decimoquinto aniversario del INTAL; y aprovechando la presencia en Buenos Aires y aquí en Montevideo de personalidades relacionadas con el proceso de integración. Estamos pensando que podrían ser convidados la CEPAL, el SELA, el BID, el INTAL, la OEA y el PNUD, como organismos regionales que se harían, si es posible, representar en su nivel más alto. Pretendíamos también convidar personas representativas de la mayoría de los países, si no de todos los países aquí presentes. La idea sería comprimir eso en tres sesiones. En un día sería la apertura formal; solemne; en la tarde una sesión de trabajo, en que habría dos temas: "Europa 92 y las repercusiones sobre América Latina" y el otro "Los acuerdos Canadá-Estados Unidos y América Latina". Este panel discutiría, por tanto, esos dos temas: las repercusiones sobre el comercio regional de los acuerdos de la Comunidad y los acuerdos Estados Unidos-Canadá.

En la mañana de día siguiente haríamos una sesión retrospectiva: los treinta años de negociación de la integración; un examen crítico. Y ahí la CEPAL presentaría un papel. Consideraríamos todo ese período: el primer Tratado de Montevideo hasta ahora, treinta años; un examen crítico. Y en la tarde, para terminar, una visión prospectiva: las perspectivas del aprovechamiento del mercado regional y ALADI en la década del 90.

La idea sería que participasen algunos empresarios, algunos funcionarios gubernamentales que tuvieran o están teniendo experiencia en el proceso de negociación de la integración, economistas y personas ligadas al medio académico. La idea no era hacer un seminario académico más, en que se repetirían todos los conceptos que todos nosotros ya estamos suficientemente informados por las lecturas de las revistas especializadas. La idea sería dar un sentido práctico y ahí incluir a los funcionarios que tienen experiencia de Gobierno y a los empresarios, tanto en la parte crítica como en la parte prospectiva. La idea sería básicamente esa. Sería hecho con un costo muy bajo porque la idea sería convidar a personas que vendrían por sus propios medios. Los "paper" serían hechos, uno por el Secretario Ejecutivo del SELA, otro por la CEPAL y un tercero sería hecho por la Secretaría, sin significar costo mayor.

Creo que con un costo muy bajo podríamos hacer alguna cosa que diese repercusión a los diez años del Tratado de Montevideo.

La idea sería, en principio, realizar ese seminario en agosto, los días 13 y 14. El día 14 de agosto el INTAL hace su seminario y algunas personas que participarían de la apertura aquí podrían trasladarse a Buenos Aires y participarían de los dos eventos.

Esto, en forma muy general, serían los lineamientos de ese seminario, cuyo objetivo básico es proyectar a la Asociación, es dar repercusión al

//

//

Tratado de Montevideo con personas, con funcionarios y con empresarios de realce, de renombre en nuestros países, para que el evento efectivamente tenga repercusión en cada uno de nuestros países.

SECRETARIO GENERAL. Señor Presidente: igualmente, yo personalmente tengo la idea de acuñar una moneda de bronce, o de un metal no muy noble, con motivo de la celebración de este aniversario, y yo procuraría que alguna empresa nos la donara, para que no empiecen a haber preocupaciones muy grandes por el lado del presupuesto. Pero creo que esta oportunidad hay que explotarla, porque la integración es un producto que hay que vender y que hay que vender en relaciones públicas.

Representación de CHILE (Raimundo Barros Charlin). Señor Presidente: se me ocurre que podría incluirse ahí un punto sobre el papel de la prensa en el proceso de integración y convidar a los principales directores de diarios del área para que divulguen, dándoles a ellos la relación del tema "el papel de la prensa en el proceso" e invitar a los principales órganos de difusión. Porque la verdad es que la difusión que se le está dando al proceso, salvo acá en Uruguay, bueno y en México a raíz del Quinto Consejo, es absolutamente insuficiente. Y una buena oportunidad de vincularnos con los directores de diarios es ésta. Por eso me parece que podría explorarse un poco esa posibilidad, Señor Presidente.

PRESIDENTE. Tanto en el segundo como en el tercer panel, tanto en la crítica como en la prospectiva, podremos incluir a periodistas para que hagan la crítica de la no participación de la prensa y por qué no ha habido participación y cómo podrá haber participación de la prensa de aquí en adelante.

SECRETARIO GENERAL. El Señor Representante de Chile tiene toda la razón. Nosotros habíamos previsto de que dentro de este programa hacer una campaña muy intensiva en materia de prensa. Pero quizá una Conferencia, un papel sobre el rol de la comunicación sería interesante.

Con la Comunidad estamos en este momento en conversaciones, tema que le propondremos a la Comisión de Cooperación, la utilización de una red de información, de comunicaciones que la Comunidad va a establecer aquí, en Montevideo, para divulgar, ellos, todos los asuntos de interés de la Comunidad en América Latina; va a ser el punto focal. Ellos van a tener dos puntos focales que van a ser Caracas y Montevideo, de toda su información y están ofreciendo su punto focal para divulgar también todos nuestros asuntos de interés hacia toda América Latina e inclusive hacia Europa y viceversa; que aquí podamos recoger la información que viene de nuestros países hacia acá y también pueda divulgarse.

Pero yo creo, Señor Presidente, que sí debiéramos dejar abierta la posibilidad de que hubiera otras conferencias. Yo, por ejemplo, tengo ya la solicitud del Director del PNUD, el Doctor Augusto Ramírez Ocampo, para hacer una intervención y quizás sería preferible tener unas pocas más conferencias y no tanto debates abiertos que de repente no serían tan productivos. Vamos a puntualizar más el programa y si aquí el Comité nos da la luz verde ya podemos empezar a trabajar nosotros.

PRESIDENTE. Con relación al problema de la divulgación la Presidencia ha mantenido contactos con la Secretaría General y creo que próximamente

//

110

el Comité deberá tener información y discutir de alguna manera la modificación, ampliación, de los trabajos, al respecto. Nosotros hemos mantenido conversaciones y la Secretaría General está preocupada con eso y va en la línea de la preocupación del Señor Representante de Chile, y alguna, exactamente, va a salir.

Representación de MEXICO (Andrés Falcón Mateos). Señor Presidente: nosotros agradeceríamos, si fuera posible, a la Secretaría General que de esto que se está esbozando, que se está concretando, pudiera sacar un documento, como dijo el Señor Secretario General, ya con aspectos más puntuales en cuanto los tenga listos, para distribuir a las Representaciones y que las capitales vayan conociendo esta situación.

PRESIDENTE. La Presidencia entiende que la Secretaría debe mantener informado al Comité sobre ese objetivo; en el futuro continuará teniendo informado al Comité de las medidas que está tomando para la realización de ese seminario. Lo que yo tengo entendido que la Secretaría estaba sometiendo al Comité es la idea en principio, de que el Comité esté de acuerdo en que se haga un evento importante en ocasión de la conmemoración del aniversario de la firma del Tratado. En ese sentido creo que no habría inconveniente en que se prosiguiesen los trabajos de organización del mismo.

Representación del PARAGUAY (Herminia Margarita Genes de Aranda). Quisiera recordar a la Presidencia lo manifestado por nuestra Representación en el sentido de los sellos postales en conmemoración a la primera década de la ALADI. Nosotros estamos aguardando respuesta de la Secretaría General para que podamos transmitir a nuestras autoridades.

PRESIDENTE. Si alguna delegación tuviera alguna información sobre eso. La Delegación del Brasil ya tiene información y hará llegar a la Secretaría General respecto de las providencias que están siendo adoptadas en Brasil.

SECRETARIO GENERAL. Señor Presidente: sobre ese tema en un intercambio de opiniones que hubo en el Comité se estimó que del Comité no debería salir ningún acuerdo, ni resolución, simplemente un asentimiento positivo, una acogida por parte de todos para que quienes puedan impulsar la emisión de sellos postales así se hiciera. De manera que, realmente, no hay que esperar nada más sobre el particular.

Si se requiere alguna información sobre la ALADI o que enviemos el logotipo de la ALADI, pues no veo qué otra cosa se puede hacer.

PRESIDENTE. Bien; si no hubiera ningún otro punto.

SECRETARIO GENERAL. Sí, Señor Presidente: yo quisiera comentarles a los distinguidos Embajadores que he sido invitado, el Secretario General ha sido invitado por el Secretario General de la OEA en forma muy encarecida; porque primero lo hizo personalmente y luego me envió una comunicación para asistir a la Asamblea en Asunción y he considerado que por estar muy cerca el país no significa demasiados costos, que es muy útil para la Secre

//

//

141

taría estar presente. Al fin y al cabo la integración es parte de los programas de la OEA.

PRESIDENTE. Si no hubiera ningún otro punto, queda clausurada la sesión y se convoca al Comité para el próximo jueves a las 10.00 horas con veinte minutos de tolerancia.

---

ac